



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura de gastos presentada por el Licenciado Marcelo Comandú, Director del Centro de Producción e Investigación en Artes; y

CONSIDERANDO:

que estos conceptos corresponden a los gastos realizados para el normal desarrollo del Vernisajge de la Muestra "Algo queda" de Artes Visuales realizada en el Centro de Producción e Investigación en Artes;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR la factura de alimentos, correspondiente al Vernisajge de la Muestra "Algo queda" que asciende a la suma de \$51,55 (pesos cincuenta y uno con 55/100).

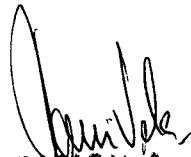
ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de recursos propios del Centro de Producción e Investigación en Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades (cta. 082 y/o 982).


ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, al Centro de Producción e Investigación en Artes y al Área Económico – Financiera y archívese.

CÓRDOBA, 17 FEB 2010

RESOLUCIÓN N° 87

m.r.


RAMÓN A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades